EL PROYECTO DE PRONUNCIAMIENTO DE URQUIZA EN 1846

La publicación del Tratado de Alcaraz con los documentos que lo integran, permite reconstruir el proceso de los acontecimientos que se desarrollaron en el tiempo que media entre la invasión de Corrientes por el ejército entrerriano -comienzos de enero de 1846-, y los hechos emanados de la victoria obtenida por Urquiza en Vences, el 27 de noviembre de 1847 (1). Pero, aprovechando ese conjunto documental, queda todavía por indagar la política del gobernador de Entre Ríos. No vacilamos en afirmar que es ésto y nó el tratado en sí, lo que reviste verdadera significación histórica, porque la alianza entre las provincias de Entre Ríos y Corrientes sellada por el tratado del 15 de agosto de 1846, no fué resultado de una campaña militar —campaña que no tuvo desenlace hasta 1847— sino de un hecho anterior al Tratado de Alcaraz, cuvo conocimiento se adquiere por el estudio de las relaciones que mediaron entre Urquiza y el gobernador de Corrientes, Joaquín Madariaga.

La sola consideración de los puntos estipulados en el Tratado, permite extraer una conclusión que sería legítima, con respecto a los propósitos de la política de Urquiza con relación a Rosas. Algo atisbaron los que aseguran que el Tratado

⁽¹⁾ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LEFIRAS, Asambleas constituyentes argentinas. Fuentes seleccionadas, coordinadas y anotadas por EMILIO RAVIGNANI, Director del Instituto, tomo VI, 2º parte, Negociaciones relativas al Tratado de Alcaras entre Corrientes y Entre Rios, p. 260, Duenos Aires, 1939.

preparaba el camino para un pronunciamiento contra Rosas, pero no sospecharon que lo exacto en este caso consiste en hacer la afirmación contraria, es decir, que el Tratado es consecuencia de haber proyectado Urquiza un pronunciamiento en 1846. Según esto, es equivocada la opinión de los que atribuyen importancia al rechazo del Tratado, que se produjo, precisamente, cuando el pronunciamiento era ya imposible, y ello se debió —adelantamos una conclusión—, a la habilidad de Rosas para volver a su favor una de las situaciones más difíciles que se le habían presentado.

Según la interpretación corriente, Urquiza quedó resentido contra Rosas por el rechazo del Tratado, y esto sirvió para ahondar entre ambos un resentimiento existente desde años anteriores por diversos motivos. Así considerado, no es el Tratado sino su rechazo lo que constituye un antecedente del pronunciamiento de 1851, la personalidad política de Urquiza no se destaca y el mismo Rosas aparece en actitud de cometer una torpeza de cuvas consecuencias fué único responsable.

Dos autores, sin embargo, vieron con claridad en los objetivos políticos de Urquiza: Martín Ruíz Moreno y Manuel Florencio Mantilla.

Ruiz Moreno, que en la historia entrerriana estaba bien informado y pudo recoger personalmente versiones fidedignas sobre los sucesos, por cuyo motivo constituye siempre fuente básica de información, dice que Urquiza y Madariaga convinieron en pronunciarse en contra de Rosas si éste rechazaba el Tratado, pero que llegado el momento Urquiza desistió por consejos del delegado eclesiástico Dionisio Alvarez y del gobernador delegado Antonio Crespo. Alcanzó a percibir algunos de los motivos que hicieron desistir a Urquiza, pero no todos ni tampoco los que con mayor fuerza gravitaron (2).

⁽²⁾ Marrin Ruiz Moreno. Antecedentes del pronunciamiento contra Rosas en 1851, en la Revista de Derecho, Historia y Letras, tomo 5, p. 592-607; tomo 6, p. 80-87, 185-199, 351-361 y 568-563, Buenos Aires, 1899-1900, y en la edición que con igual título publicó Peuser en 1900; Contribución a la historia de Entre Ríos, tomo 2, p. 277-282, Buenos Aires. 1914.

Mantilla, que estaba a su vez informado en la documentación de origen correntino, muestra algunos entretelones de la política de Corrientes con relación a Paraguay, Montevideo y los agentes de la intervención anglo-francesa; complementa a Ruiz Moreno y hace recaer enteramente sobre Urquiza la responsabilidad de la ruptura y de la guerra de 1847 (8).

Otros autores han seguido ciegamente a éstos, o han hecho como que los ignoraban.

Años después de los sucesos, Juan Madariaga, en un violentísimo manifiesto acusó a Urquiza de traidor (4), y desde entonces son muchos los que han repetido la acusación, pero ignoran que fué Rosas quien primero la pronunció.

La existencia de un compromiso de pronunciamiento —no bien aclarado si es anterior o posterior al Tratado de Alcaraz—, está pues fundamentada en la bibliografía entrerriana y correntina, pero ocurre que la mayoría de los autores toman el efecto por la causa y la hacen derivar del Tratado de Alcaraz. A consecuencia de esa interpretación, la idea de pronunciamiento queda obscurecida, no se revelan los motivos fundados que tuvo Rosas para rechazar el Tratado ni se aclaran los entretelones de una política en que eran parte no sólo las provincias signatarias, sino también Paraguay, Montevideo, Brasil y los agentes de la intervención anglo-francesa.

Nuestras investigaciones, emprendidas a partir de la publicación del fondo documental que sirve de base a este estudio —fondo documental que no creemos haya sido bien apro-

^(*) MANUEL FLORENCIO MANTILLA, Crônica histórica de la provincia de Corrientes, tomo II, Buenos Aires, 1929. Años antes, este autor había tratado el asunto en la biografía de Joaquín Madariaga, inserta en Estudios biográficos de patriotas correntinos, Buenos Aires, Casavaile, 1884.

^(*) Asambleas constituyentes argentinas, citado, p. 443. El manificsto de Juan Madariaga, que lleva fecha 9 de noviembre de 1852, encabeza la publicación que hizo el gobierno de Corrientes a raíz de los sucesos que tuvieron origen en la discordia política después de Caseros. La intensidad del rencor que manifiesta, sólo es comparable a la ciega confianza que tuvo Juan Madariaga en el pronunciamiento de Urquiza en 1846.

vechado hasta ahora (*)—, han permitido esclarecer las tramitaciones políticas que debían conducir, en 1846, a un pronunciamiento de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, bajo la jefatura política y militar de Urquiza, con el propósito de organizar constitucionalmente el país, para lo cual Urquiza descontaba, como años después, un triunfo militar sobre Rosas y el apoyo de los gobernadores. Y con esto dejamos dicho que el Tratado de Alcaraz, aparte de establecer la alianza política y militar de las provincias signatarias, era el pretexto para provocar el rompimiento.

Consideramos oportuno puntualizar en esta ocasión, que los llamados motivos de resentimiento entre Urquiza y Rosas, que se dan como antecedentes del pronunciamiento de 1851, son ciertos únicamente en cuanto explican una sorda y contenida oposición política —no enemistad personal, como equivo-cadamente se dice—, disimulada por exigencias de mando, por conveniencia política y por insuficiencia de recursos para destruirse. Los hechos en que se hacen residir, demuestran que Rosas nunca consideró a Urquiza adicto a su política y que éste nunca se consideró un subordinado. Se toleraron, simplemente, porque no podían destruirse.

No debe olvidarse, que Urquiza era solicitado desde hacía muchos años para que se pronunciase contra Rosas. Se le solicitó, primero, para encabezar un movimiento separatista del litoral; después, cuando los promotores de la idea se convencieron de que era irrealizable, para encabezar una coalición. Los trabajos continuaron, hasta desembocar en el pronunciamiento de 1851 (*).

^(*) José Maria Sanore, El general Urquiza (1845-1858). La compaña de Gaeros, Buenos Aires, 1941. En esa obra, justamente celebrada por varios motivos, el general Sarobe intentó reconstruir los sucesos de 1846 y 1847, recogiendo la sugestión que hizo Ravignani en la Introducción al tomo VI, 2º parte, de Asambleas constituyentes argentinas. Por varios motivos también, decimos que el intento quedó frustrado. (*) En nuestro artículo documentado Sobre conferir al gobierno de

^(*) En nuestro artículo documentado Sobre conferir al gobierno de Buenos Aires el derecho de jusgar en asuntos nacionales, publicado en esta revista, nº 10, año 1941, hicimos mención de la sugestión que los unitarios de Montevideo hicieron a Urquiza en 1832, para que encabe-

Cuando invadió Corrientes, Urquiza tenía 6000 hombres bien armados y disciplinados, de cuya fidelidad estaba seguro. Paz podía oponerle 8500 mal armados y disciplinados. Paraguay debía aportar 10.000 según el tratado de Corrientes, pero sólo envió 2500

La rapidez de la ofensiva sorprendió a Paz, quien comprendió que estaba perdido si hacía frente. Decidió entonces aniquilar al invasor por otros medios. Emprendió una rápida retirada hacia el Norte de la provincia, dejó detrás un vacío completo y se atrincheró en los bañados de Ibahaí. Según la interpretación corriente, extraída de lo que dice Paz en sus Memorias, Urquiza comprendió que la posición era inexpugnable y que su situación podía tornarse crítica por haberse alejado del centro de aprovisionamiento. Decidió entonces retirarse a Entre Ríos, donde esperaba "pulverizar" al enemigo si se atrevía a presentarse. Pero Paz, en lo que menos pensaba,

sase un movimiento separatista de Entre Ríos (véase también, el resumen de la denuncia que hizo Urquiza, en la monografía de RICARDO CAILLET-BOIS, La misión Correa Morales al Uruguay, en la revista Humanidades, tomo XXIX, año 1944). Todos sabían, positivamente, que Urquiza, vinculado a los intereses económicos del litoral, no era ni podría ser "rosista", aunque era federal y enemigo del unitarismo. En cierto momento, cuando, triunfante Quiroga en el interior, estuvo a punto de estallar su rencor contra Rosas y López, se creyó que el caudillo riojano marcharía sobre Buenos Aires y Santa Fe. Se quiso entonces explotar el peligro de que también Entre Ríos cayese bajo la órbita de su influencia, y de ahí que las miradas se fijasen en Urquiza. Y ya que de Quiroga hablamos y hemos recordado su enojo contra Rosas y López, no queremos perder la oportunidad para hacer acá la insinuación de que el "misterio" de su asesinato podrá quizá develarse si alguien, abandonando el camino en todos sentidos transitado de las "suposiciones", en que juega no escaso papel la en otra época famosa "carta de Rosas", que no tiene el valor que se le atribuía hace muchos años, se decide a penetrar de una vez en el estudio de las relaciones políticas y personales del caudillo, especialmente si se decide a hacer un estudio serio de la misión a las provincias del Norte. En cuanto se refiere a las relaciones entre Quiroga y Rosas, continuará siendo también otro "misterio", que la correspondencia conocida entre los dos caudillos contribuye a complicar y que no podrá develarse si, como hasta ahora, se le estudia con prescindencia de dos hechos fundamentales: el estado de las relaciones exteriores y la agitación del litoral en la cual se hacía jugar a Urquiza un papel concordante con su conocida posición política con relación a la situación interna del país.

era en invadir. Veremos más adelante si esa explicación de la retirada es del todo convincente.

Al margen de la campaña militar, que se redujo a una retirada de Urquiza sin que Paz se atreviese a perseguirlo para presentarle batalla, durante dos meses, se desarrollaron las tramitaciones políticas.

Suponer que la alianza con Corrientes fué "pensada" por Urquiza cuando comprendió que no podía vencer a Paz por las armas, como alguna vez se ha dicho (7), significa ignorar, por mal aprovechamiento de la bibliografía, por desconocimiento de documentos fundamentales y por insuficiencia de examen crítico, que la alianza estaba proyectada con una finalidad concreta: derrocar a Rosas. La base de la alianza debía ser la eliminación del jefe unitario, pero no la pérdida del ejército correntino cuyos contingentes iban a ser necesarios. Fracasado el triunfo militar, que Urquiza descontaba al invadir Corrientes, quedaba el recurso de una conspiración. La cronología de los hechos demuestra que las tramitaciones políticas se iniciaron cuando Paz estaba en retirada y Urquiza confiaba en darle alcance.

En plena campaña, un suceso inesperado vino a facilitar el acercamiento político, que Urquiza inició en términos que no admiten dudas acerca de sus finalidades. El 4 de febrero, cuando todo hacía prever que Paz no podría eludir la batalla, chocaron en Laguna Limpia la vanguardia de Urquiza y la retaguardia del ejército en retirada, mandada por Juan Madariaga, quien quedó prisionero. Al día siguiente, el 5, Juan escribió al gobernador de Corrientes —su hermano—, diciéndole que Urquiza se encontraba dispuesto para tratar pero no para entenderse con Paz. "Piensa precisamente como nosotros", le dice, y pide que tome una determinación que puede hacer "la felicidad de nuestra provincia y de Entre Ríos" (8).

^(*) Es lo que creyó José María Sarobe, en op. citado. (*) Archivo General de la Nación, S. 5, C. 6, A. 2, nº 1; Manuel Florencio Mantilla, op. cit., II, p. 164.

La carta fué contestada el 8. Manifiesta el gobernador en su carta, estar persuadido de que Urquiza profesaba "los mismas sentimientos", por cuyo motivo deseaba tener con él una entrevista; entretanto, marchaba para incorporarse al ejército, para "impedir cualquier suceso" que pudiera entropecer un entendimiento y para asegurarse de los amigos (°). Madariaga, en efecto, con su división de 1500 hombres de caballería se incorporó a Paz que el 10 llegó a los bañados de Ibahaf.

El aviso dado por Joaquín Madariaga -dos días antes de la llegada de Paz a Ibahaí---, plantea una duda acerca de los verdaderos motivos que tuvo Urquiza para retirarse, pues bien puede deducirse que por motivos políticos eludió la batalla. En carta al gobernador delegado Antonio Crespo, explicó Urquiza que la retirada obedecía a la necesidad de evitar que lo sorprendiese el invierno, y por otros motivos, dando a entender que eran éstos y no aquél, lo que lo impulsó a evacuar Corrientes para esperar en Entre Ríos el desenlace de los acontecimientos. La maniobra le permitía convencer al ejército correntino que sus operaciones iban dirigidas contra Paz y los unitarios, y al pueblo de que sus sentimientos no eran inamistosos. Por otra parte, los términos en que está redactada la carta de Madariaga, disuaden de la suposición de que éste obró bajo el solo impulso de salvar la vida del hermano. Tan seguro estaba de los sentimientos de Urquiza, como de que Paz -contra quien existía un sordo resentimiento por el papel desairado que hacía hacer a la oficialidad correntina y por la pérdida de la caballería en Laguna Limpia--, intentaría contra él "algún suceso". Paz, en efecto, no bien se enteró de las tramitaciones que se hacían, intentó derrocarlo y apoderarse del gobierno, pero fracasó y huyó al Brasil con un grupo de oficiales unitarios, siendo perseguido y tiroteado por soldados correntinos.

Allanado el camino para un entendimiento, Urquiza decidió franquearse con el gobernador de Corrientes. Ya en retirada, el 17 de febrero, desde Yaguareté-Corá, le escribe, ase-

⁽⁹⁾ Asambleas constituyentes argentinas, citado, p. 260.

gurando que nada exigía "contra su decoro, contra la seguridad, honor y bienestar de sus amigos, ni contra su país"; hace protestas de desear sinceramente la paz que los dos podían dar a la República si obraban con la franqueza de hombres "ajenos a mezquinas ideas"; le hace notar el contraste que ofrecían Entre Ríos y Corrientes, antes de la guerra con el estado actual en que sólo se encontraba "ruinas, miseria, desolación y llanto, el exterminio de una parte de los hijos y la expatriación de infinitas familias", y para alejar de Madariaga toda duda acerca de que sus palabras fuesen dictadas por sentimiento de debilidad, agrega: "Ud, conoce que a más del ejército que he traído, he dejado mi reserva en Entre Ríos y que debo contar con la cooperación de toda la República para hacer la guerra; pero yo no quiero la guerra (10).

Con esa carta, le remitió en seis artículos las bases para un tratado de paz, que consistían en lo siguiente: separación del general Paz y su expulsión de la provincia no mantener ninguna relación con extranjeros; olvido de todo lo pasado (11). Esas fueron las bases convenidas y aceptadas para tramitar el tratado de alianza. Eliminado Paz y cortada toda relación con los extranjeros, en el Tratado le Alcaraz quedó firme el "olvido de todo lo pasado".

Las cartas de Juan Madariaga y de Urquiza, no fueron contestadas hasta el 4 de mayo. Así lo releva, entre otras, una carta de Urquiza, del 15 de ese mes (12). Esto ha hecho suponer que Madariaga no obraba con sinceridad. Nosotros creemos que el silencio se debió a dificultades internas provocadas por haberse divulgado que se estaba tramitando un entendimiento. a la situación que creaba para Corrientes la alianza con Paraguay, cuyo gobierno rompió el tratado y retiró las fuerzas auxiliares, y a la presión que estaban ejerciendo los unitarios de Montevideo. Piénsese que era distinta la situación de los dos

MANUEL FLORENCIO MANTILLA, op. cit., II, p. 165.

Ibid., 197, nota 95.

gobernadores, no sólo en el orden interno sino también en el externo, pues el de Corientes no era enteramente libre por los compromisos que había contraído.

Existe una carta de Joaquín Madariaga, a la cual se ha atribuído valor probatorio de la doblez de su conducta. Está fechada el 25 de abril v en ella ofrece al general Carlos María de Alvear, que se encontraba de ministro en Estados Unidos, ponerlo "a la cabeza de nuestra revolución y libertar la República de tantos males como ha sufrido". Fué remitida el 19 de julio por el general José María Pirán, comandante de artillería de la defensa de Montevideo, con una carta en que éste hace el proceso de la desacertada dirección de la guerra por el general Paz, cuvos errores lo habían desacreditado a punto de considerársele una verdadera calamidad para la causa de los unitarios (13). Frente a las pruebas en contrario que presentamos en este estudio, esa carta, que se aclara con la de Pirán, lo único que prueba es que los unitarios de Montevideo. deseosos de anular la influencia de Urquiza, pensaron en un general de prestigio capaz de conciliar todas las asperezas, y que fué Pirán, precisamente, quien presionó en el ánimo de Madariaga en momentos en que éste continuaba aferrado a las relaciones políticas y compromisos que pronto tendría que abandonar. El estado de las relaciones con Urquiza el 25 de abril -fecha de la carta de Madariaga-, no era el que había sobrevenido el 19 de julio -fecha de la carta de Pirán-.

El intento revolucionario de Paz se había producido el 30 de marzo. Urquiza no podía ignorar los trabajos que se realizaban en Corrientes y que podían hacer fracasar sus proyectos. Decidió precipitar el desenlace y a tal efecto, el 23 de abril, dió libertad a Juan Madariaga.

Juan Madariaga fué un aliado sincero de Urquiza. A sus trabajos se debió, principalmente, que Joaquín desechase los

⁽¹³⁾ Fueron publicadas por GREGORIO F. RODRÍGUEZ, en Contribución histórica y documental, III, y José María Sarobe las reproduce en op. cit., I. p. 73-74.

recelos que pudieron germinar. La correspondencia dirigida al gobernador de Entre Ríos, trasluce el desinterés de la mediación ante el hermano y los esfuerzos que hizo para apresurar el pronunciamiento contra Rosas. Cuando todo estaba perdido y la guerra se consideraba inevitable, se le vió todavía hacer esfuerzos para evitarla. En las cartas a Urquiza se revela a veces inzenuo como un niño. Era sincero.

Desde la costa del río Corrientes, escribe a Urquiza el 1 de mayo con noticias acerca de la nueva situación: "El camino está ya abierto para que V. E. y mi hermo se entiendan y asegu[re]n con honor y gloria la Confede[r.on] Argen[t.rn]. (14).

La noticia le llegó a Joaquín Madariaga por carta de José León Echavarría, que con chasque le envió el 27 de abril. a las siete de la tarde, desde Santa Rita. Juan Madariaga, recien llegado a esa localidad, estaba en ese momento conferenciando con los jefes de las fuerzas navales inglesas y francesas (15). No sabemos qué se conversó, pero no es dudoso de que Madariaga, conocedor del pensamiento de Urquiza, los enterase de la ninguna disposición que tenía el gobernador de Entre Ríos para hacer alianza con extranjeros. "Nada ubo nunca con Estrangeros ni lo hemos querido", le asegura en carta del 13 de mayo, y le da noticia de haber escrito al Presidente del Paraguay, a quien, posiblemente, visitará (16).

La esperada respuesta de Joaquín Madariaga llegó, por fin, con carta del 4 de mayo, desde San Roque. Con esa carta y otras que expresan el mismo pensamiento, no vacilamos en afirmar que es inexacto que Madariaga desconfiase durante todas las tramitaciones de la sinceridad de Urquiza, aunque alguna vez la duda lo hubiese hecho vacilar, temiendo quizá por la autonomía de Corrientes. Pudo quizá, al principio, tratar

⁽¹⁴⁾ Archivo General de la Nación, Archivo de Urquiza, carpeta 49.

 ⁽²⁾ El Pacificador, Corrientes, 3 de mayo de 1846.
 (2) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo de Urquiza, carpeta 49.

de conciliar ese pensamiento con el deseo de salvar la vida de su hermano, pero no pudo dudar desde que comenzó a recibir la correspondencia de Juan v menos desde que éste quedó en libertad. El temor por la autonomía de Corrientes -si se supone que se mantuvo durante todas las tramitaciones-, no se concilia con el ofrecimiento que los Madariaga hicieron a Urquiza de la dirección política y militar de la alianza. Los motivos del prolongado silencio están explicados en la carta del 4 de mayo: conservar la alianza con Paraguay -cuyo gob.erno desconfiaba de Urquiza-, a la cual daba mucha importancia para luchar contra Rosas (Paraguay era aliado de Brasil y éste prometía la apertura del río Paraná); precaverse contra las asechanzas de Paz, que vigilaba sus actos para "hacerlo desaparecer de escena"; y el temor no menos fundado de una conspiración. Librado del peligro de una revolución v encontrándose seguro del apoyo de la provincia, podía ahora hacer ofrecimientos y asegurar que su mayor deseo era la alianza "de la que V. debe persuadirse -le dice- que será el primer hombre", porque mis aspiraciones están concretadas a la felicidad de mis conciudadanos" (17). En la misma fecha, Juan Madariaga ratifica la carta de su hermano: "No vacile mi querido Gral, llego el mom. to de que V. E. de un gelpe [.........] á n. tra querida Patria, Entre Rios y Corr. v se inmortalise su nombre. Los momentos son los mas ermosos y oportunos y todo, todo es para V. E.: nosotros solo recogeremos la inmortal gratitud de tod. por la felicidad que legaremos á ntros, compatriotas que con ejemplos pocas veses visto han demostrado con entusiasmo el aprecio que hasen de nosotros" (18).

Juan Madariaga deseaba que la entrevista de los gobernadores se realizase a la mayor brevedad. Estaba convencido, y no se equivocaba, de que el resultado dependía de la celeridad, pero no contaba con la existencia de problemas que dilatarían el acuerdo.

⁽¹⁷⁾ Ibid. (18) Ibid.

En dos puntos fundamentales, que requerían acuerdo previo, no se conciliaban las opiniones de Urquiza y Madariaga: naturaleza y propósito de la alianza; relaciones con los extranjeros. La posición opuesta de los dos gobernadores nos es concida por la correspondencia de Joaquín Madariaga y de su hermano Juan. Ello es explicable. Urquiza se había franqueado con Juan, atrayéndolo a sus opiniones. No tenía por consiguiente necesidad de arriesgar su pensamiento en comunicaciones epistolares. Joaquín, en cambio, debió confiar a las cartas las respuestas a Urquiza. Por otra parte, la prensa correntina arriesgó la opinión del gobierno, con una indiscreción que fué nociva para el resultado de la alianza. En la manera de conducir las negociaciones, se manifiesta la superior habilidad política de Urquiza, en un negocio que exigía la máxima discreción.

En carta del 13 de junio, Madariaga refiere a Urquiza el estado de las relaciones con Paraguay: su gobierno había roto la alianza por sugestiones del general Paz, pero se mantenía firme contra Rosas y estaba, dispuesto a reanudarla, procurando recostarse "al más fuerte". A continuación, refiriéndose a la intervención extranjera, procura vencer los escrúpulos de Urquiza: "Nada recele de la intervención —le dice—. Al contrario sus miras nos son favorables en cuanto al deseo de abrir nuestros canales al libre comercio que Buenos Aires ha monopolizado tantos años. Considere V. á que altura pueden llegar Entre Ríos y Corrientes gozando de esa franquicia en media docena de años de paz y unión...", y en otro párrafo le suplica que deseche "mesquinos escrupulos" que lo privarían del "destino permanente y glorioso" a que estaba llamado (19). Las bases que proponía eran las siguientes:

1º Entre Ríos y Corrientes convenían en separarse de la Confederación, hasta que se reuniese un Congreso general constituyente;

2º Hacían alianza para propender con todo su poder e influencia a que el país se organizase constitucionalmente;

⁽¹⁹⁾ Ibid.

3º El gobernador de Entre Ríos quedaba encargado de las relaciones exteriores.

Esas proposiciones demuestran, al par que los Madariaga ofrecían a Urquiza la dirección política y militar de la alianza, que Joaquín obraba bajo influencia de los unitarios de Montevideo, para quienes la cuestión se resolvía con una separación de Entre Ríos v Corrientes de la Confederación v una alianza con la intervención anglo-francesa, para derrocar a Rosas. Urquiza, en cambio, no admitía intervención extranjera de ninguna naturaleza, ni actos que provocasen, aunque fuese temporariamente, una desintegración territorial del país. El 5 de febrero, desde su cuartel en Caimán, dió parte a Rosas de la acción de Laguna Limpia y de la prisión de Juan Madariaga, y con carta de la misma fecha le remitió trece copias de documentos secuestrados al prisionero, en los cuales estaba probada la política de los unitarios (20). El 3 de diciembre, desde Gualeguaychú, dió aviso a Rosas de que el doctor Gelli había ido a Río de Janeiro con una comisión del Presidente del Paraguay, para reclamar al gobierno imperial el cumplimiento de un tratado por el cual se había comprometido a abrir el río Paraná a la navegación, y por el temor que tenía de que los brasileños invadiesen las provincias de la Confederación, de lo cual tenía noticia cierta, y agregaba que estaba en condiciones de poder comunicar el resultado de esa misión, porque tenía medios "para penetrarlo cualquiera que él sea" (21). Sólo cuando se atiende a esa posición coincidente con la de Resas en los asuntos relacionados con la intervención extranjera en el Plata, es explicable la sinceridad de Urquiza, cuando le escribía diciéndole que podía estar seguro de tener en él "su mejor amigo".

El diario oficial de Corrientes había adelantado la opinión del gobierno. Haciéndose eco del anuncio de la partida de una expedición europea para poner término a la cuestión

(21) Ibid

⁽²⁰⁾ Archivo General de la Nación, S. 10, O. 5, A. 5, nº 1.

anglo-francesa, decía en un editorial: "Las dos provincias litorales del Paraná de su margen derecha (sic), Corrientes y Entre Ríos, por las ventajas de su localidad y por la riqueza de sus territorios, están en mejor aptitud que ninguna de las otras para sacar un bello partido de las actuales circunstancias, en beneficio propio desde luego, y provecho de la República después". Son incalculables, agregaba, los beneficios que podían recibir a favor de la libre navegación de los ríos; pronto estarían en condiciones de hacerse respetar y mantener por lo menos un stato quo, para después "imponer la ley y dar el impulso a todo lo demás" (22).

Entre tanto, las tramitaciones políticas giraban en manos de los representantes de los dos gobernadores. En mayo, Antonio Madariaga y Pedro Virasoro entrevistaron a Urquiza en el campamento de Calá. Urquiza confió su representación a Benjamín Virasoro, jefe de la división correntina incorporada al ejército entrerriano desde la campaña en la Banda Oriental y persona de su absoluta confianza. El resultado de las conversaciones fué concertar la entrevista que se realizó en Alcaraz los días 13 y 14 de agosto. Para entonces, Joaquín Madariaga había renunciado a sus exigencias, quedando, por consecuencia, firmes las bases propuestas por Urquiza y acordados los términos del tratado que allí se firmó.

Joaquín Madariaga partió de Corrientes el 2 de agosto. Fué acompañado por su ministro general, Gregorio Valdés, y por su secretario Federico de la Barra. Al momento de partir dirigió al pueblo un manifiesto, diciendo que tenía la esperanza de lograr una "paz honorable", pero que estuviesen todos seguros de que si no la obtenía aceptaría la guerra y la haría "hasta reducir a pavesas la provincia" (22). El vibrante manifiesto, que desbordaba coraje, entusiasmó al pueblo correntino. Corrientes podía estar segura de que, cualquiera fuese

⁽²⁾ El Pacificador, Corrientes. 31 de mayo de 1846. (2) Ibid., 6 de agosto de 1846; MANUEL FLORENCIO MANTILLA, op. oft., II, p. 199.

el resultado de la conferencia, lo que allí se resolviese era lo que mejor le convenía.

El 13, a las tres de la tarde, desembarcó Madariaga en Feliciano, a una legua de Alcaraz, siendo recibido por jefes y oficiales del ejército entrerriano. Urquiza lo esperaba en Alcaraz, acompañado por el coronel José Miguel Galán y por el teniente coronel Benjamín Virasoro.

"Un estrecho fraternal abrazo -dice la crónica del acto-, inició las demás demostraciones de mutua cordialidad y confianza con que se ha complacido [Madariaga] manifestar su idéntica incontrastable voluntad de trabajar en obseguio de la justa y noble causa Argentina que ha encomendado la Nación al ilustre Encargado de sus R. E. Magnánimo Brigadier D. Juan Manuel de Rosas". Será ésa, la única vez en que el nombre de Rosas aparezca ligado a las tramitaciones de la alianza. La crónica destaca después la actuación que tuvo Juan Madariaga para desviar los obstáculos que podían oponerse a la paz, y la de Gregorio Valdés para obtener un acuerdo honorable para Corrientes, v se da por "definitivamente arreglada" la cuestión con aquella provincia (24). En la redacción de esa crónica, está patente la intervención de la persona que escribió o dictó las cartas del 14 de agosto, con las cuales se dió noticia de la firma del Tratado. Los términos y conceptos se reproducen en forma casi textual.

Al día siguiente, 14 de agosto (25), se firmaron los Tra-

⁽²⁴⁾ El Federal Entre-Riano, 20 de agosto de 1846.
(25) Asambleas constituyentes argentinas, citado, p. 275-276. El Tratado que fué firmado por los ministros Gregorio Valdés, de Corrientes. y José Miguel Galán de Entre Ríos, lleva fecha 15 de agosto. Las conferencias se realizaron los días 13 y 14 y de esta última fecha son las comunicaciones de Madariaga y de Urquiza a Rosas, remitiéndole el documento que en esa fecha se da por firmado. De fecha 14 son también las cartas de Madariaga y Urquiza, anunciando que en esa fecha había quedado "definitivamente arreglada" la cuestión con Corrientes. Esto viene a demostrar —y Rosas lo observó, sacando partido—, que la con-ferencia se realizó con pasmosa celeridad y que el Tratado no pudo concluirse el 15 —como está fechado—, sino el 14. Nosotros mantenemos la fecha 14, porque así conviene para la hilación de los hechos y para su mejor comprensión, aunque las firmas, como creemos, hayan sido puestas el 15.

tados —el público y el secreto—, en los cuales se "olvidó" mencionar la autoridad de Rosas como encargado de las relaciones exteriores y de los asuntos de paz y guerra de la Confederación. Igual "olvido" manifiesta la correspondencia de Urouiza.

El Tratado de Alcaraz respondía integramente a las bases propuestas por Urquiza, en su carta a Madariaga del 17 de febrero. Por el Tratado público se estableció la paz y armonía entre las dos provincias y un total olvido de las disenciones pasadas, comprometiéndose el gobierno de Corrientes a observar el Pacto Federal y a reconocer al Gobernador de Buenos Aires la representación de las relaciones exteriores. Joaquín Madariaga quedaba implícitamente reconocido como gobernador legal de Corrientes. Por el Tratado secreto, se admitía la reincorporación de Corrientes a la Confederación, concediéndole la facultad de introducir enmiendas al Pacto Federal, como ser la de no sentirse obligada a intervenir en la guerra de la Banda Oriental y con Inglaterra y Francia, y a conservar las relaciones y tratados con países vecinos. El tratado significaba pues, una enorme ventaja obtenida por Corrientes v una concesión hecha por Urquiza.

En Alcaraz se conversó también sobre otros asuntos de interés común para las dos provincias, que no deben desligarse del Tratado, porque contribuyen a esclarecer la vinculación entre Corrientes y Entre Ríos, que fué, como veremos, mucho más efectiva que lo que el Tratado mismo hace suponer, pues se convino establecer postas, un servicio regular de correos y colonizar las fronteras, para fomentar el comercio interno y facilitarlo con Paraguay.

De regreso a su provincia, Joaquín Madariaga escribe a Urquiza, el 22 de agosto, desde el campamento sobre el río Corrientes, dándole noticia de haber ordenado que se repoblase en Esquina y Sauce, y de haber establecido postas desde el Guayquiraró; por la parte del río Uruguay, dice, podrían establecerse postas sólo hasta Curuxú-Cuatiá, pero más adelante procuraría poblar toda la frontera "según lo acordamos"

(20). En otra carta del 3 de setiembre, le anuncia que el establecimiento de postas sobre el río Uruguay había sobrepasado sus cálculos, pues ya debían estar provistas hasta Mocoretá, en el paso del Cerrito, y que esperaba la respuesta del administrador de correos de Entre Ríos para fijar los días de salida del correo, a dos por mes (21). Juan Madariaga, por su parte, en carta del 11 de setiembre anuncia que estaban establecidas postas desde el Mocoretá, por la parte del río Uruguay, y desde Guayquiraró por la parte del Paraná, y que el 24 saldría para la localidad de Villanueva, a fin de activar la repoblación de la frontera y de fomentar el comercio (22).

La alianza política quedó, pues, garantizada por otra de base más sólida y permanente, cual era la de relaciones regulares entre las poblaciones para satisfacer intereses económicos comunes. El comercio interprovincial y el que Entre Ríos y Corrientes podían abrir con Paraguay, amenazaba herir de muerte la política antieconómica de Buenos Aires, atacándola en su punto vulnerable.

Un tratado interprovincial, era asunto que interesaba particularmente a las provincias signatarias, cuyos intereses se resolvían dentro de las normas legales que establecía el Pacto Federal. Pero el Tratado de Alcaraz estaba fuera de esa calificación general, porque Corrientes estaba en guerra con la Confederación y el problema político a resolver era el de su reincorporación. La omisión de la autoridad en cuyo nombre debió extenderse, no podía excusarse con el ingenuo argumento de haberse cometido una "inadvertencia" —como después se dijo—, máxime cuando Urquiza había recibido de Rosas,

⁽²⁶⁾ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo de Urquiza, Carpeta 49.

⁽²⁷⁾ Ibid.

⁽²⁸⁾ Ibid.

con suficiente anticipación, instrucciones precisas acerca de los términos en que debía resolver la cuestión con Corrientes.

En efecto. Por correspondencia de Urquiza, Rosas tenía conocimiento -ya lo hemos dicho-, de las operaciones del ejército entrerriano. Le llegó con la carta del 5 de febrero. y por otra de la misma fecha supo que Juan Madariaga había caído prisionero en Laguna Limpia y se le había secuestrado correspondencia de los unitarios, que Urquiza remitió en copias. A fines de marzo llegó a Buenos Aires el sargento mayor Juan Castro, comisionado por Urquiza, con noticias sobre las tramitaciones de paz que se hacían y de las bases propuestas por el gobernador de Entre Ríos. Felipe Arana resumió, en un memorandum para Rosas, sus impresiones sobre lo conversado con Castro, y llegó a las siguientes conclusiones: Urquiza había dudado del éxito de la campaña militar; había hecho una proposición inaceptable que no podía conciliarse con el "decoro" del gobierno, atendiendo a la situación que planteaba la agresión anglo-francesa, cual era la de reconocer el gobierno de Madariaga, Proponía, en consecuencia, lo siguiente: hacer saber a Urquiza que debía remitir a Juan Madariaga para que se entendiese directamente con Rosas; ofrecer a los Madariaga seguridades en sus personas; buscar una manera de solucionar las dificultades relativas al gobierno legítimo de Corrientes; dilatar el asunto del Paraguay, aguardando el retiro de su intervención por mediación de los agentes de Estados. Unidos (29). Ese memorandum, demuestra que Arana vió conclaridad en la posición desairada en que quedaba el gobierno de Buenos Aires, que se hacía fuerte frente a la intervención extranjera y aparecía débil para imponer su autoridad en los asuntos internos de la Confederación.

Al mes siguiente llegaba otro comisionado de Urquiza, Toribio Morón, que con nuevas noticias era portador también de una muy especial, relativa a las proposiciones que Urquiza había recibido para que constituyese una república indepen-

diente con Entre Ríos y Corrientes (30), lo cual viene a demostrar, una vez más, que en ningún momento Urquiza escuchó las proposiciones que se le hacían, para que cometiese un acto que era atentatorio contra la soberanía y la integridad territorial del país, asunto en el que fué un firme apoyo de la política del gobernador de Buenos Aires, aunque no lo fuese en otros aspectos de la política exterior y de la interna.

El 11 de abril recibió Urquiza, a nombre de Rosas, las instrucciones para el arreglo con Corrientes.

Comienza Arana, por recordarle que todo arreglo que se hiciese carecía de validez sino estaba autorizado por Rosas, v hecha esa advertencia, formula las proposiciones siguientes: no se hacía oposición a que Joaquín Madariaga continuase en el gobierno, pero debían salvarse las apariencias legales, por lo tanto, si Madariaga no se prestaba a restituir el gobierno al gobernador legal, Jorge Cabral, debía hacerse un arreglo amistoso con éste o con los miembros del Congreso de Corrientes que se hallaban refugiados en Entre Ríos; Joaquín Madariaga no debía prestar atención a compromisos —debe entenderse que con unitarios y extranjeros-, y manifestar que adhería lisa v llanamente al Pacto Federal; pero como todo eso exigía "hechos" y no "palabras", debía exigírsele la entrega del general Paz, de Juan Pablo López (a) "Mascarilla", que capitaneaba un grupo de santafesinos, y de todos los jefes y oficiales argentinos unitarios refugiados en Corrientes (31). Esas proposiciones no tenían otro objeto que el de someter por la fuerza a una provincia que no había sido vencida en la guerra. No eran proposiciones de paz, pues anulaban políticamente a Urquiza, obligándolo a continuar la guerra. Y que de esto se trataba, lo demuestra la transacción propuesta, de reconocer el gobierno ilegal de Madariaga, salvando las apariencias legales. Esas proposiciones vienen también a demostrar el respeto que

⁽²⁰⁾ Asambleas constituyentes argentinas, citado, p. 260-262.

⁽³⁰⁾ Ibid., p. 262-263. (31) Ibid., p. 263-266.

merecían a Rosas las instituciones legales y de cómo supeditaba una cuestión interna a los intereses de la política exterior.

Para la fecha de esas instrucciones, la situación había variado. El general Paz había huído a Brasil con los oficiales unitarios, y los santafesinos se habían dispersado en pequeños grupos.

Urquiza contestó el 8 de mayo, diciendo que "en principio" estaba de acuerdo con las proposiciones de Rosas. Con relación a Juan Pablo López, manifiesta haberle hecho saber la
determinación tomada, lo cual, observa, era una lástima, porque se perdían trescientos o cuatrocientos soldados santafesinos que podían incorporarse al ejército entrerriano. Y no pierde la oprtunidad que se le brinda, para dirigir a Rosas una
aguda observación: eran muchos los jefes del ejército federal
que en otras épocas militaron en las filas unitarias, lo cual no
les impedía ahora dar su sangre por la Confederación (²²).

La llegada posterior del mayor Castro, instruyó a Rosas acerca de las conversaciones entabladas entre los representantes de los dos gobernadores y de la entrevista que debía realizarse en Alcaraz.

Teniendo ahora en consideración las proposiciones que había hecho Joaquín Madariaga, las bases que le propuso Urquiza y las instrucciones que éste había recibido de Rosas, estamos en condiciones de afirmar que en Alcaraz triunfó la política del gobernador de Entre Ríos, y que el Tratado fué firmado por Urquiza nó en carácter de subordinado de Rosas, ni siquiera de jefe de un ejército confederado, sino de gobernador de una provincia autónoma y de jefe de un ejército exclusivamente entrerriano.

El 14 de agosto, en la misma fecha del Tratado —celeridad que fué notada por Rosas—. Urquiza y Madariaga comu-

⁽²²⁾ Ibid., p. 268-269.

nicaron separadamente el resultado de la conferencia y remitieron a Rosas el documento. Separadamente, Urquiza dirigió, en la misma fecha, una carta circular a todos los gobernadores, dándoles noticia de la conferencia y de que la cuestión con Corrientes había quedado "definitivamente arreglada". Hacía elogios de Joaquín Madariaga, por su "acendrado patriotismo y entusiasmo por la dignidad de la Confederación Argentina", de Gregorio Valdés, por haber hecho "los más distinguidos esfuerzos para conseguir tuviese un término honorífico la desgraciada situación de que acabamos de salir", y de Juan Madariaga por haber trabajado con decisión y patriotismo para "desviar los obstáculos que se oponían a la paz". Termina la carta, recomendándolos por ser merecedores a toda consideración y aprecio (33). La redacción de esa carta —que concuerda. dijimos, con la de la crónica de la conferencia-, tenía una intención que difícilmente podía ocultarse a Rosas y que Urquiza no se cuidó de disimular: el héroe de la jornada había sido Urquiza; los Madariaga habían aceptado su política de paz y armonía; la unión de la familia argentina no era obra de Rosas, sino del gobernador de Entre Ríos.

La carta circular de Urquiza fué enviada también a muchos amigos y a jefes militares y personalidades del círculo rosista. Le había precedido la circular conque Urquiza dic a conocer el estado de su ejército de operaciones y de las fuerzas de reserva de que podía disponer. Esa preocupación no podía tener otro propósito que el de producir una fuerte impresión en los destinatarios.

Para muchos, la maniobra pasó inadvertida, aunque no todos llegaron a los extremos del gobernador de Catamarca, Manuel Navarro, quien mandó publicar la circular del 14 de agosto, festejar públicamente el acontecimiento y vivar los nombres de Rosas, Urquiza y Madariaga. Otros, como Angel Pacheco, Vicente González y Lucio Mansilla, salieron del engaño

⁽²⁸⁾ La circular de Urquiza a los gobernadores, fué publicada en el pediódico Corrientes Libre, Corrientes, 27 de noviembre de 1847.

por comunicaciones de Rosas, quien se vió en la necesidad de "desenmascarar" al "traidor" de Urquiza. Hubo algunos que vieron claro en la maniobra. Quienes con más claridad vieron y desde el primer momento tomaron posiciones, fueron Arana y Rosas, que no bien recibieron las primeras noticias de las tramitaciones de paz que se hacían, se dispusieron para hacer fracasar el pronunciamiento a que veían venir al gobernador de Entre Ríos.

ANTONINO SALVADORES